



EXPTE. D-

818

113-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

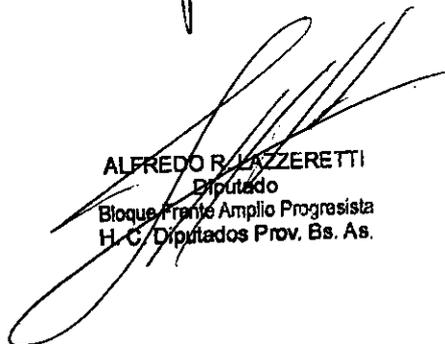
La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del organismo competente, proceda a la brevedad a construir un puente peatonal sobre la Ruta Nacional N° 7 km 258 donde se encuentra situada la Escuela Primaria N° 35 "PAULA ALBARRACIN" en la localidad de Cerrito Colorado Departamento de la ciudad de Junín.-


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

La Escuela Primaria Nº 35 "PAULA ALBARRACIN" es una escuela rural perteneciente a la localidad de "Cerrito Colorado" de la ciudad de Junín situada en el KM 258 S/N de la Ruta Nacional Nº7.

Teniendo en cuenta que la misma une las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza; y forma parte del más importante corredor bioceánico del país. Es utilizada para transportar por vía terrestre importantes cantidades de carga con origen o destino en Brasil, Paraguay o Uruguay.

Entendiendo que la aludida carretera es de alto tránsito de automóviles y camiones, generando una situación de gran riesgo para los alumnos, profesores y auxiliares que obligatoriamente deben atravesarla diariamente, poniendo en juego su vida e integridad física con el fin de concurrir a clases, y esto ocurre al carecer esta de un puente peatonal que permita cruzar la vía de una forma tranquila y segura.

A pesar del esfuerzo diario que docentes y padres realizan, la cantidad de vehículos que circulan, las altas velocidades que desarrollan y la falta de banquetas, han dado como triste resultado la pérdida de vidas humanas.

Ante la citada situación, se solicita su ejecución, considerando de suma necesidad para salvaguardar la vida y la integridad física de los peatones.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores diputados de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.-

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.